La **Red de Planes Ambientales Institucionales (RedPAI)** de la Región Sur-Sureste de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) emite la siguiente

CONVOCATORIA

a las comunidades académica, estudiantil y trabajadora de las instituciones de educación superior (IES) miembros de la Red, a **contribuir con artículos de divulgación** sobre las actividades que realizan sus instituciones en materia de sustentabilidad y gestión socioambiental en alguna de sus funciones (docencia, investigación, vinculación-extensión y gestión interna), para ser publicados en el

Número 6 (diciembre 2020) del boletín informativo AMBIENTE PAI.

El boletín **AMBIENTE PAI** es una publicación electrónica, de periodicidad semestral, dedicada a la divulgación, reflexión e intercambio de experiencias del quehacer multidisciplinar en materia de sustentabilidad y gestión socioambiental de las IES pertenecientes a la ANUIES.

Su principal público son las comunidades estudiantil y trabajadora de las instituciones de educación superior integrantes de la ANUIES, así como el público general interesado en temas de educación, sustentabilidad y responsabilidad social.

El envío de materiales implica la aceptación de lo establecido en las siguientes:

BASES

I. Las contribuciones se recibirán **como máximo el 25 de octubre de 2020** en el correo **redpaisur.comunica@gmail.com**.

II. Se podrán contribuir manuscritos que cumplan con las siguientes características:

1. **Artículos de divulgación** sobre el quehacer de la educación superior en materia de sustentabilidad y gestión socioambiental.
2. **Ensayos de reflexión** sobre aspectos teóricos, metodológicos o prácticos de la sustentabilidad y su relación con las funciones de la educación superior y la responsabilidad social universitaria.
3. **Reseñas** de recursos educativos textuales o audiovisuales de interés para las comunidades de educación superior.

III. ***Dossier:***

El No. 6 del boletín estará **dedicado a la gestión de los residuos en las IES mexicanas**, por lo que se dará prioridad a los manuscritos que aborden alguno(s) de los siguientes temas:

1. Enfoques teórico-metodológicos en la gestión de los residuos en centros de investigación, tecnológicos y universidades.
2. Retos, aprendizajes y perspectivas de la gestión de los residuos en IES.
3. Cultura y educación en la gestión de los residuos.
4. Residuos y su relación con la economía, la salud y las políticas institucionales.
5. La gestión de los residuos en escenarios durante y después de COVID-19.

IV. Se recibirán contribuciones relacionadas con otros temas dentro del alcance del boletín; no obstante, dependiendo del número de contribuciones recibidas, el comité editorial podrá decidir programar algunas para ser publicadas en el número 7 (abril-mayo de 2021).

V. Proceso de selección y revisión:

La recepción de trabajos no implica su aceptación automática en el número en curso. Cada manuscrito estará sujeto a dos etapas sucesivas:

1. *Selección:* El Comité Editorial seleccionará los textos que correspondan con la temática, alcance y lineamientos editoriales del boletín.
2. *Dictaminación:* Los trabajos seleccionados serán dictaminados por un revisor par. El proceso de evaluación empleado es el arbitraje por pares en su modalidad doble ciego, con los siguientes posibles resultados:
    a. Aprobado para publicar sin cambios o con cambios menores
    b. Condicionado a cambios obligatorios previo a su aprobación
    c. Rechazado

Los trabajos aprobados se someterán a corrección de estilo. La publicación de los manuscritos condicionados estará sujeta a la entrega de correcciones antes de la fecha indicada por el comité editorial.

VI. Política de licenciamiento y acceso abierto:

Esta publicación es de acceso abierto. Su contenido se encuentra disponible de manera digital, en línea, libre de costos de publicación para sus autores(as) y de lectura, descarga o suscripción para sus lectores(as). Las contribuciones publicadas en ella se rigen por los términos de la licencia *Creative Commons* Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)[1], lo que significa que:

- cualquier persona puede: 1) copiar y redistribuir libremente el material en cualquier medio o formato y 2) remezclar, transformar y construir a partir del material,

[1] Términos de la licencia CC BY-NC-SA 4.0: https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es.

- siempre que se cumplan los siguientes términos: 1) dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios, 2) utilizar el material solamente para propósitos no comerciales y 3) distribuir cualquier modificación de la obra bajo la misma licencia de la original.

El envío de una contribución a esta publicación implica la aceptación de su autor(a) o autores(as) respecto a los términos establecidos por esta licencia. Una vez aceptado el trabajo para su publicación, el o la autora principal debe enviar una carta en la que autoriza al comité editorial del boletín la publicación de su trabajo en formato electrónico bajo la licencia CC BY-NC-SA 4.0. *Algunos derechos reservados:* Todo aquel contenido incluido que esté licenciado bajo derechos de autor o marca registrada mantiene sus respectivos derechos exclusivos.

VII. Declaración de privacidad:

Los nombres y direcciones de correo electrónico incluidos en los manuscritos serán publicados como parte del artículo correspondiente. No serán usados para otros fines más que el de facilitar la comunicación entre lectores y autores. No se recopilarán o trasmitirán a terceros con propósitos comerciales o de mercadeo.

Para más información, contactar al editor responsable: José Antonio Pensado Fernández, Universidad Veracruzana, correo electrónico: **redpaisur.comunica@gmail.com**.

Lineamientos editoriales

Las colaboraciones que este boletín recibe son artículos de divulgación, ensayos y reseñas de recursos educativos (ver bases de convocatoria) de carácter inédito y que no estén en proceso editorial en otras revistas o libros, ni impresos ni electrónicos. En la primera página del trabajo, se deberá declarar que es original, no ha sido publicado y no está siendo considerado en ningún otro lugar.

a. Extensiones mínimas y máximas (incluyendo bibliografía):

- Artículos de divulgación: entre 800 y 1800 palabras.
- Ensayos de reflexión: entre 800 y 1500 palabras.
- Reseñas de recursos educativos: entre 300 y 800 palabras.

b. Todos los manuscritos deben contener los siguientes elementos:

- Título correctamente identificado.
- Nombre completo de cada autor.
- Institución u organización de afiliación a la que pertenece(n).
- Correo electrónico de correspondencia.
- Tres palabras clave.
- Cuerpo de texto principal.
- Bibliografía breve (procurar no más de seis referencias), en caso de utilizar contenido de terceros.

c. Formato de texto:

- Enviar el artículo en formato editable .doc, .docx u .odt.
- Letra Helvetica o métricamente compatible (ej. Arial, FreeSans o Liberation Sans), con tamaño de 12 puntos.
- Párrafo alineado a la izquierda, con 1.5 puntos de interlineado.
- Espaciado entre párrafos de 6 puntos.
- Marcar en negrita títulos, subtítulos y cualquier otro concepto o frase que quiera resaltarse.
- Utilizar mayúsculas y minúsculas en títulos y subtítulos.

d. Recomendaciones de estilo:

- Utilizar un lenguaje sencillo y claro que cumpla con el objetivo de divulgación del boletín.
- En caso de tener que usar palabras técnicas o poco comunes, agregar como nota al pie una explicación breve y clara.
- Evitar párrafos de una oración. No usar más de 30 palabras por oración y ocho líneas por párrafo.
- Cuidar la ortografía y sintaxis.

e. Citado y referenciado:

- Toda cita, dato o imagen de terceros debe hacer referencia al autor original.
- Procurar mantener el número de referencias citadas por debajo de seis, mostrando solamente las más relevantes.
- El citado en el texto debe realizarse por medio de una numeración consecutiva que remita a la bibliografía, con formato de superíndice ([1]).

- Las referencias deben incluirse al final del texto en una sección de bibliografía, ordenadas y numeradas secuencialmente conforme aparecen en el texto, tablas, cuadros y figuras.
- **Formato de la bibliografía:**
  - *Para artículos de revista:* Apellidos, Nombre(s). Título del artículo. Nombre completo de la publicación o revista. Volumen, número (año): rango de páginas. URL (en caso de ser electrónico).
  - *Para libros:* Apellidos, Nombre(s). Título del libro. Lugar: Editorial, año. URL (en caso de ser electrónico).
  - *Para capítulos de libro:* Apellidos, Nombre(s). "Título del capítulo". En Título del libro, rango de páginas. Nombre del editor/compilador. Lugar: Editorial, año. URL (en caso de ser electrónico).
  - *Para otros recursos:* Apellidos, Nombre(s). Título de la obra (tipo de obra o documento). Lugar: Organización, año. URL (en caso de ser electrónico).
  - Si la referencia contiene más de tres autoras, indicar los apellidos y nombres de los primeros tres autores, seguido de "y colab."

f. Uso de figuras o gráficas:

- Toda imagen de terceros debe hacer referencia al autor original.
- La ubicación de las imágenes o gráficas a utilizar debe especificarse en el texto mediante una nota entre corchetes que haga referencia al número de imagen y donde se incluya una descripción breve y fuente de la imagen o gráfica. Ejemplo: *[Figura 1. Descripción. Fuente: ...]*.
- Las imágenes o gráficas deberán anexarse como archivos independientes (formatos: .jpg, .tiff, .png, .ai o .svg) en alta resolución (mínimo 1200 píxeles de ancho y largo), siguiendo la numeración indicada en el texto. Ejemplo: *Figura1.jpg*.